

# EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Se sale una vez a la semana.  
Se insertan avisos a precios convencionales.

San José, Agosto 8 de 1874.

La suscripción a este periódico, es de un peso el trimestre.—Se vende a 10 cts. cada número.

## AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
„ CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
„ HEREDIA	„ Juan V. Gutierrez.
„ ALAJUELA	„ Joaquin Sibaja M.
„ GRECIA	„ José Benavidez.
„ SAN RAMON	„ Felix Hidalgo.
	„ F. Torres.
„ LIMON	Dr. Eugenio Vazquez.

Julio M. Carranza.

EDITOR RESPONSABLE.

## Cronica.

### ENSEÑANZA NOCTURNA DE ADULTOS.

—En el presente número empezamos a publicar el reglamento de esta sociedad, que tiene por objeto la enseñanza gratuita de adultos por la noche, para que en ella puedan los artesanos y operarios ocupados, tomar las lecciones necesarias, sin privarse del tiempo que emplean durante el día en el trabajo.—Pensamiento noble e idea filantrópica que han puesto ya en práctica algunos jóvenes inventores de esta asociación, para remediar una necesidad que ellos han comprendido muy bien y que con patriotismo y desinterés se han propuesto plantear en la sociedad en que viven, echando los cimientos verdaderos del progreso que más tarde el país recogerá.—Enseñar al que no sabe es una de las obras más nobles de la caridad, y educar es ilustrar a las gentes es una misión sublime que aprovecha a la comunidad.—Bastante discutidos y palpables están los beneficios que la humanidad reporta de la educación; pero consideremos no más, para nosotros, la utilidad que el país obtendría al extenderse entre nuestros artesanos y trabajadores los ru-

dimentos siquiera de los ramos indispensables a sus artes y oficios, y no hay duda que nuestra gratitud no tendría límites para con los fundadores de esta sociedad, cuando vieramos aparecer hábiles mecánicos quizás, y operarios, sin duda, honrados, educados y cumplidos que dieran mayor vuelo a nuestra industria y mejores comodidades al país proporcionarán.—Deseamos, pues, el engrandecimiento y ensanche de esta asociación, ya reglamentada, y no dudamos de la cooperación que para su existencia y mejora le prestarán los que, comprendiendo su alto objeto, desean el feliz porvenir para su patria.

COLEGIO DE INGLES DE D. CARLOS PIRANI.—Hemos presenciado las lecciones que este hábil profesor da a sus discípulos, y, aunque incapaces, nos atrevemos a recomendar al público su método y sistema de enseñanza, adecuado y sencillo para los niños que, principiando en el deletreo y lectura van gradualmente poseyendo la pronunciación que facilita su total aprendizaje.—Conocida es hoy en día la utilidad de este importante idioma, casi general, y su necesidad solo se ha notado cuando por negocio ó por paseo se viaja al exterior; y creemos que, habiendo un profesor que lo enseñe con bastante perfección y en corto tiempo, los padres de familia darán a sus hijos este ramo más de educación que tantas ventajas proporciona.

CERVEZERIA DEL HOSPITAL.—Esta fábrica de cerveza en el país toma cada día mayor crédito por la buena calidad de cerveza que fabrica, y no dudamos que esta bebida se hará cada vez más general y que ella se adopte en vez de la extranjera.—Nosotros lo deseamos por las ventajas que ella proporciona a la pública sa-

lubridad, y cuyo consumo, en grande escala, creará un ramo más de agricultura cultivando en el país la cebada que proporciona también muy buenos pastos.

Han llegado a esta capital los señores Perla y Morrice con un hermoso surtido de relojería y joyería, entre las cuales figuran algunas piezas de valor y esquisito gusto. Todo garantizado.—Los recomendamos por nuestra parte al público costarricense.

## REMITIDOS.

### Correspondencia.

Sr. D. Francisco Chaves C.

Si nosotros hubiésemos escrito y publicado el artículo "El Llanto" que trae el número 128 de *El Ferrocarril*, tendríamos remordimientos para todos los días de nuestra vida. Ni el interés público, ni el interés privado, ni consideración ninguna, justifican, ya no el calor, sino el furor con que el autor de ese artículo se le encara, increpándole a U. la expresión de sentimientos tiernos, que honran a la humanidad, y que probablemente, bajo el epígrafe "El Llanto," ha hecho insertar U. en algún periódico que no hemos leído.

De un salto, y como si dijéramos, de los quicios a la cátedra, y con el exordio del otro, pues como iba diciendo, sin haber dicho nada todavía, el antagonista de U. se nos ofrece, desde luego, ejerciendo sus funciones de crítico. Pasemos esta falta notable de respeto al público, pues que se se le exita la curiosidad con la crítica, es de urbanidad decirlo, donde se encuentra el trabajo criticado, para que él haga sus cotejos con la obra que lo censura.

Y porque el crítico, mal que le pese a su impremeditación, nos dice, que es U. joven, estudioso, de porvenir, esperanza de la patria, y que en su pecho palpita un corazón sensible, lo cual es tener ya el primero de los elementos de los grandes es-

critores, hénenos, querido joven, amándolo a U. sin haberle visto, tal vez; ambicionando su amistad; anhelando su trato, y comunicación; aficionados al lugar en que U. nació, a la morada que U. habita, porque aficionarse de ellos, y de lo que con ellos tiene relación es privilegio exclusivo de los hombres de estudio, aunque ellos vivan de nosotros, ó nosotros de ellos, en hemisferios opuestos.

Hánnos los años, apreciable joven, intimado ya el serio aviso, de que pronto, muy pronto dejaremos las playas de la vida; y perdidas las ilusiones, y agotada hasta las heces la copa de la amargura, nos sentimos a la tierra asidos, nada más, que por el amor a la juventud estudiosa, en quien se nos representan los venideros grandes hombres de nuestro país, sus sostenes, sus columnas, sus timbres, sus blasones, y porque es así, y porque al mismo tiempo que se dice, que U. será una importancia social, se le pone injusta y calumniosamente en exhibición nada lisonjera, nos sentimos heridos duramente en nuestras últimas afecciones. Deba esta ingenuidad a la benevolencia de U. la excusa de nuestra brusca introducción en esta carta.

Nunca hemos pasado de soldados rasos, joven amigo, en las falanges, que defienden los intereses literarios, pero veteranos en el servicio, a manera de legos de convento, es de nuestro deber salir de las filas, y correr con nuestro viejo cuerpo a esquivar de los rudos golpes, de una especie de fanatismo intolerante, en materia de letras, a un joven, que mañana será un esforzado adalid, y que protegerá a la juventud, que como ciertos árboles, necesita de sombra, para sobrecargarse de frutos. Quiera, pues, nuestro joven amigo, no llevar a mal nuestra espontánea intervención en su defensa.

Dice el crítico, en humor de contradicción, que en su dictamen lloramos, porque de lágrimas es la herencia que nos transmitió el Padre Adán, lo que tanto da, como haber dicho, que estábamos condenados a llorar; y entonces, no es solo U. sino también el dictamen del crítico, quienes colocan a la humanidad llorando; pero como

por atribuir esta colocacion á U. solamente, dice el crítico, que se compunge, que llora, y que con lágrimas le suplica á U. que deje de llorar; y que llore la desventura de no complacer al público, las imprecaciones que le dirige á U. el crítico, le caen á él encima, medio á medio, lo aplastan. Hé aqui la necesidad de que las madres digan á sus hijos, que á hurgar sin precauciones el arispero, las avispas se los comen.

Pero, ¿cómo se compone eso de exhortarlo á U. á que deje de llorar, y al mismo tiempo á que llore la desventura? ¡Contradicciones en una misma cláusula! ¿Como puede suponer la facultad discrecional de llorar, y no llorar, un hombre que atribuye las lágrimas á la falta de fuerza moral? Esto es suponer, que en un mismo individuo existe, y no existe la fuerza moral á un mismo tiempo.

Si el dictámen asegura, que la raza adámica llora por herencia; afirmar que Neron, César, y Napoleón no lloraron, es afirmar, que estos personajes no pertenecen á la dicha raza. ¿De donde proceden pues? Ya lo dirá el crítico.

Dice U. seguramente, que el hijo al frente del cadáver materno llora, sin darse razon de lo que por él pasa; y el crítico porfia, que pues el hijo está viendo el cadáver, cabe que se dé cuenta de lo que pasa. Las frases, de lo que por él pasa y de lo que pasa, son tan diversas entre sí, como el espíritu y la materia; mas para la mente intrépida del crítico las frases no difieren, y porque en su envidia, ó en las pasiones secretas, que contra U. lo animan no vé divergencia en las frases, falsifica los conceptos, lo pone á U. en exhibicion, le alza el velo, y se pone á reir con el público que no profundiza.

Hemos sabido, que un jóven de Buenos Aires calificado con R. por la malevolencia de sus réplicas se suicidó. Es porque la susceptibilidad literaria es mas fina, y delicada, que las otras susceptibilidades. Y con estos antecedentes, ¡que el crítico tenga valor de avergonzar á U. injusta, temeraria, é indignamente, marchitando sus ilusiones, matando sus esperanzas, y amargando su porvenir! ¡Horror!

El crítico ha cometido una falsificacion no ménos punible que la de moneda, ó mas todavía, porque esta se realiza en las sombras, y la de que se trata, se hace á la luz, con descaro, y delante de un público, á quien se supone babieca, é impotente para establecer diferencias.

U. habla de fenómenos internos, de actos involuntarios, como los suspiros, como los bostezos; de actos casi espasmódicos, como las conmociones de los nerviosos por los estallidos repentinos; y el crítico lo toma por las sensaciones, á vista de los objetos que las produce. U. espiritualiza, él materializa; U. está científico, él vulgar.

Seguramente dice U., que Atila vencido por Martel lloró, y el crítico para hacer bafa de U., se burla del Jefe de los Hunos, porque, como un niño por un trompo se pone á llorar á causa de una derrota, que le costó trescientos mil hombres, y el desengaño de sus proyectos; lo que es decir que en la intrépida mente del crítico, trescientos mil cadáveres, y el desengaño de un conquistador, como Atila, son tan bicoeca como el trompo de un niño.

A lo que parece, U. en su composicion alude á noticias históricas, y un escritor

asi no se contesta sino con la historia en la mano. A falta de esto, y comiendole al crítico la gana de ostentar erudicion, sobre la de U. se bota a la farfulla grotesca, pero tan sin donaire, que despues de leerla, nos hemos preguntado, donde está la gracia cómica, como los niños, oido un cuento insulso, preguntan al narrador, donde está la risa. Falta que el crítico diga, que la risa del suyo está, en que el público se lo comió sin sal.

Dice el crítico, que no ha encontrado pasaje en la historia sobre las lágrimas de César y Neron. Tampoco Robertson en contraba autor, que trajese la fórmula bajo la cual se concedía la corona á los reyes de Aragon, y fué necesario que uno de sus amigos le dijese, que la traía el escritor Antonio Perez. Quiera el crítico ocurrir al estudio de U. para noticias históricas.

Dice el crítico, que Neron fué condenado por el Senado á ser arrastrado por las calles. Esperamos se confirme la noticia. El Senado de los Césares no era la Asamblea de reyes de la República, sino un Colegio de sirvientes de los Emperadores, consagrado á hacer su voluntad de cada dia, en vida; y en muerte, á decretarles la apoteosis. Sabiendo Neron, que las legiones sublevadas, en relacion con los pretorianos, estaban á las puertas, se refugió en un lugar no muy culto, y se mal ajustó una puñalada, que fue rectificada por un circunstante. Si el valiente Senado quiso hacer lo que dice el adagio español, de á moro muerto gran lanzada, el Senado no condenó á las rastras á Neron, sino á su cadáver.

Cesar lloró, aunque el crítico no haya dado con el pasaje en que encontrandose este célebre ambicioso á la edad en que Alejandro era ya conquistador del Asia, lloraba que él no fué cosa parecida todavía.

Dice el crítico, que César se cubrió por no ver la traicion, siendo seguro, que así cubierto nadie lo vió llorar; pero es mas seguro que César no dijo por qué se cubria. Cubrirse por no ver la traicion, era indigno del valor de César; y usar de traicion en lugar de traidores es metáfora de muy mal gusto; mas librenos Dios de contribuir con nuestra extemporanea, é innecesaria critica al desaliento de los jóvenes escritores, siendo así, que el deseo de alentarlos, haciéndoles reflexionar, que nacida la envidia en el cielo, es en la tierra un demonio en el traje de ángel, ó de santos intereses, para que la desprecien, pone la pluma en nuestras manos.

Hemos hablado, jóven amigo, con razones: buenas ó malas, lo dirá el juicio público al cual nos someteremos en silencio. Falta que hablemos sobre el tema de la composicion de U., las lágrimas. Recobre U. los ánimos, si están decaídos. Somos de su opinion: vamos á externarnos.

El hombre, jóven amigo, comienza, por hacer pinitos, tambalearse, caer muchas veces; y acaba por los brinco, los saltos, la carrera tendida, y á fuerza de valor y de destreza, por las suertes de la maroma, y de los triángulos; y no es ménos cruel y feroz, burlarse de los primeros ensayos de un jóven escritor, que de los primeros pasos de un niño, tanto mas si se adopta el dogmatismo magistral de los pedantes. Por mas extraño, que esto parezca, es lo corriente; y si tal sucede entre gentes ilustradas,

es preciso que cosa peor acontezca entre las que no lo son. Tiene U. en consecuencia á la humanidad sufriendo, y á la humanidad llorando, porque las lágrimas no son mas que la expresion de los dolores, y sufrimientos.

Hasta los niños saben, que el nombre religiosamente metafísico de este mundo es el de valle de lágrimas, y porque en él ménos se rie, que se llora, hizo resenar el célebre sermón de la montaña el apotegma de: "Bienaventurados los que lloran, por que ellos serán consolados." Una voz del cielo santificó el tema de las lágrimas.

Siempre lloró, nunca rió Jesus: Jesus lloró á vista de Jerusalem, por considerarla, segun los decretos eternos, condenada á la destruccion por los romanos; y llora, como sentado en las ruinas de otra destruccion de la misma ciudad, habia llorado el profeta de las lamentaciones. Lloró el primero de los Apóstoles. Lloró Heraclite las locuras de los hombres. Las lágrimas de la infancia son testigos de nuestras miserias, es sentencia de los sábios: todo hombre, pues, ha llorado porque todo hombre ha sido niño.

Lloran las almas tiernas, al leer, ó oír recitar pasajes conmovedores, como el descubrimiento de José á sus hermanos: lloran los jóvenes, á cierta edad, lágrimas involuntarias, que son para ellos lágrimas salvadoras. Lloro todo el mundo, que se introduce en una reunion de llorones, porque las lágrimas son contagiosas. Las lágrimas alivian, dicen los médicos: las lágrimas son la última función de la vida, dicen los asistentes de moribundos.

Se llora de coraje, por pasiones, por enfermos, por glotonos de los bocados, ó sorbos muy calientes. Lloro mas la muger, ménos el hombre; pero ningunos ojos humanos son comidos de la tierra, vírgenes de lágrimas. La humanidad nace chillando, y muere llorando. La vida es una marcha entre dos filas, una de lágrimas, otra de risas. Las lágrimas por los propios dolores envilecen; pero es la reflexión quien aconseja, que un hombre sufriendo con valor, fortaleza, y ojos enjutos, los mas crueles dolores, como Epicteto la fratura de su pierna por un amo atroz, ofrece un espectáculo digno de contemplarlo los ángeles.

Las lágrimas por los dolores ajenos ilustran. Un hombre que llora es mas hombre de bien, que otro que no, porque es sentencia de los sábios, que ménos debe temerse del que obedece los dictados de la naturaleza, que del que los resiste, y las lágrimas son una exigencia natural. Bien que hubiese hombres extraordinarios, que no llorasen, puede decirse, que todo hombre es lloron, como se dice: que todo hombre es mentiroso, y sin mentir, por eso, porque toda universal en lógica equivale á particular.

Precipitamos los conceptos, apreciable jóven, porque sentimos, que con lo que resta, la cosa se haría demasiado larga para carta; pero ello basta, para dejar á su antagonista confuso, y avisado de lo que le espera, si replica. Felicitemos á U. por haber escrito sobre un tema, que descubre su corazon, y revela sus sentimientos humanitarios. Continuar querido jóven, haciendo caso omiso de la farfulla chocarrera á la moda, y considerando, que esa especie de coyotera es una pilleria adaptada para espantar del buen sendero con el ri-

dículo, á la juventud, que promete, como dice el crítico.

Si bien la risa es tal, que no perdona ni lo santo, ni lo sublime; y si bien es tan natural, que á veces nos reímos sin por qué, por contagio, y por la embriaguez de la alegría; en el fondo del corazon humano hay un depósito de compasion, que torna repugnante la risa con daño de personas. En opinion de Aristóteles la causa de la risa es la deformidad sin dolor y sin daño, y segun esto es preciso tener una alma muy prosaica, para encontrar la satisfaccion placida de la alegría, y risa inofensiva, en las chocarrerías de un escritor bufonoso, cuyo oficio es morder, como los perros de cadena, sin ella.

¿Qué miras, qué designios han alentado al crítico! ¿Es la carrera de escritor una profesion productiva en este país, de no lectura, ó de lectura poca; pero mas de la unidad, á prestado! ¡Amigos de las letras, y de la gloria literaria de nuestro país, decidnos! ¿Tienen algo de ridiculo los Terios de Jeremias, las Tristes de Ovidio, el género elegiaco, para poder decirse, que se haga ridiculo un jóven, que como esos escritores toma por tema las lágrimas?

Nos gusta á nosotros la critica, pero al estilo de la del autor del artículo "Los sumideros" que se registra en uno de los números anteriores de este periódico, una critica culta, erudita y científica. Como la ropa de uso se ensucia, todas las cosas humanas se empolvan, y es preciso andar con la escoba, el plumero, el estropajo, la muñeca, pero que no sea á la manera de nuestros padres, cuyo modo de asear los trastes era, rasparlos á cuchillo.

Los grandes criminales necesitan de un biógrafo: los juzgados de un expositor de litigios; los empleados secundarios de un censor, las costumbres de un moralista, el clero, de un escritor, como Fra Paolo; todos estos son campos eriales, que esperan su cultivo. ¡Por qué en lugar de trabajar en ellos se desaniman, se enervan, se matan las ilusiones, promesas, aspiraciones, y ambiciones inocentes de un jóven escritor! No ha muchos dias decía en "El Costariense" un jóven escritor de Cartago, que protejiendo á la juventud se especulaba con ella; y salvo el caso, que ella especule con nosotros, eso es una gran verdad. Pero hétenos, que el crítico pretende, que el público tome sus lecciones, y él no toma las que le dan. Así es el mundo, como los Curas, ellos casan, y no se casan.

De U., Señor Don Francisco, con la ambicion de conocerlo su muy adicto,

TACIO CECILIO CIPRIANO.

Cartago, Agosto 2 de 1874.

#### Sociedad de enseñanza nocturna de adultos.

Los infraescritos, cediendo á una inspiracion puramente humanitaria, han concebido la idea de fundar en esta capital una sociedad que tenga por objeto la enseñanza de adultos, que pasando de dieziseis años, no hayan adquirido los conocimientos mas necesarios en el uso de la vida práctica.

Contando con el apoyo de todas las personas sensatas y amantes de la ilustracion, creen que su idea será bien acogida, puesto que tiende á un fin tan benéfico para el pueblo.

Para asegurar el resultado feliz de su idea en el terreno de la práctica, han convenido en formular el siguiente

**REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE ENSEÑANZA NOCTURNA DE ADULTOS.**

**CAPITULO I.**

*Disposiciones preliminares.*

Art. 1° La sociedad constará de un número indeterminado de socios, representados por una Junta Directiva, formada de un Presidente, Secretario Tesorero y seis vocales.

Art. 2° Inscritos los socios y constituidos en Junta general, se procederá á elegir el personal para los cargos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° Se celebrará Junta general ordinaria el segundo Domingo del mes de Diciembre de cada año para elegir por escrutinio el personal de la Junta Directiva que debe regir la sociedad en el año siguiente, y extraordinaria cuando lo juzgue conveniente la Junta Directiva.

Art. 4° Para que haya Junta general se necesita por lo ménos la concurrencia de diez miembros de la sociedad, además de los que componen la Directiva.

**CAPITULO II.**

*De los socios.*

Art. 5° Habrá dos clases de socios, los unos prestarán su apoyo á la sociedad por medio de cuotas mensuales, y se llaman "Socios cooperadores" y los otros con su trabajo personal y se llaman "Socios activos."

Art. 6° Para ingresar á la sociedad se exige:

1° Ser mayor de edad.

2° Manifestar de una manera evidente el deseo de propagar la instruccion en todas las clases de la sociedad, especialmente en la clase obrera.

Art. 7° Cada uno de los socios cooperadores, pagará al Tesorero del primero al ocho de cada mes, una cuota que no baje de cincuenta centavos.

Art. 8° Ningun socio podrá ausentarse, si es cooperador, sin dejar satisfechas las cuotas de los meses que dure su ausencia, y si es activo, sin dar parte á la Junta Directiva, á fin de que resuelva lo conveniente.

Art. 9° El socio cooperador que dejare de enterar su respectiva cuota por tres meses seguidos, se entiende que voluntariamente, se ha separado de la sociedad, y su nombre será publicado en el periódico en que la sociedad haya publicado la lista de sus socios.

Art. 10. Mientras tanto que la sociedad no tenga fondos suficientes para establecer una escuela normal, y para pagar los maestros, el cargo de la enseñanza será desempeñado gratuitamente por los socios activos, así como tambien desempeñarán con el mismo carácter las comisiones que la sociedad les dé.

Art. 11. Todo socio está autorizado para proponer á la Junta Directiva el ingreso de cualquiera persona á la sociedad, lo mismo que para indicar los medios conducentes al adelanto de la misma.

Art. 12. Los cargos de la Junta Directiva deben ser desempeñados exclusivamente por los socios activos.

**CAPITULO III.**

*De la Junta Directiva.*

Art. 13. Son atribuciones de la Junta Directiva:

1° Proveer las plazas de maestros, ayudantes y demas empleados del establecimiento, procurando hacerlo en los precios activos, siempre que fueren aptos.

2° Dar todas las disposiciones concernientes al buen régimen del establecimiento.

3° Arrendar en el lugar mas conveniente la casa que deba ocupar la escuela, cuando la Municipalidad no tenga á bien continuar prestando el local que hasta hoy ha ocupado.

4° Comprar el mobiliario, libros de lectura, testo, y demas anexos á la enseñanza.

5° Vigilar en la recaudacion, manejo é inversion de los fondos.

6° Allegar recursos por todos los medios dignos, á fin de aumentar los fondos de la sociedad.

7° En caso de queja de algun profesor ó alumno, deberá atender tanto la de uno como la de otro, y dictar las medidas convenientes.

8° Estará á su cargo el nombramiento de dos socios activos que deban visitar la escuela por lo ménos un dia en cada semana; y además nombrará los que deban desempeñar las comisiones particulares.

9° La admision de socios, previa votacion secreta.

10. Vigilar y juzgar con rectitud y firmeza el cumplimiento ó infraccion de este Reglamento.

11. Derogar, adiccionar é interpretar todos y cada uno de los artículos de este Reglamento.

12. Llevar á efecto las disposiciones de la Junta General.

13. Dar cuenta de sus actos en cada Junta General.

(Continuaré.)

**Las promesas y los desengaños.**

Halagados con las promesas que, la Administracion que nos rige, ha hecho en varias manifestaciones que todos han leído y en que se ofreció por programa, *libertad, paz, justicia y progreso*, ocurrimos el año pasado con un memorial firmado por mas de 40 vecinos, pidiendo: se elevase esta poblacion á la categoría de villa; lo que nos habria dado por resultado, el tener cerca de nosotros una autoridad judicial donde sin pérdida de tiempo fuesen despachados nuestros negocios. Esto, como no se oculta á nadie, es ya un progreso; y este paso de progreso, no hemos podido darlo, porque intereses mezquinos han sido el Caribdis donde se ha estrellado nuestra solicitud. Habíamos confiado en que nuestro memorial seria proveido de conformidad, por la justicia que nos asiste y porque ciertas gentes que rodean el poder, nos habian brindado su influencia *omnipotente*; pero hemos quedado como el pobre Procusto revolviéndose en su lecho de dolor, sin vislumbrar siquiera una esperanza. Lejos de esto, sabemos que ciertas individualidades que cual aves de siniestro agüero, jiran en torno del Jefe de la Nacion, han impedido que nuestra solicitud llegue á donde debe penetrar.

Este año, apenas comenzadas las sesiones de la Legislatura que acaba de retirarse, reiteramos nuestra solicitud, y esta como la del año pasado, no tuvo otros honores que el carpetazo. Se ha dado un

falso colorido á nuestro memorial: se ha pretestado que pretendemos ensanchar los límites de nuestro distrito; pero esto no es cierto, ni en tal cosa hemos pensado. Léanse nuestros memoriales y de la letra de ellos solo el que está obsecado por alguna pasion, podrá sacar tal consecuencia. No, el deslinde de límites, no es ahora de nuestro caso.

Tenemos fé en que el Sr. Presidente en vista de nuestra solicitud y consecuente con su programa, nos hará *justicia*, nada mas que porque es justicia. Le presentamos una buena ocasion de que ostente su génio progresista.

Los pueblos donde la verdad no puede llegar á los piés del trono, jimen en la abyeccion. Queremos decir: que cuando un pueblo en su necesidad, no puede hacer llegar su voz á los oídos de su Jefe, tiene que ser infeliz: si su voz se ahoga á través de influencias intermedias y mal aconsejadas, no puede ser venturoso ni cumplir el destino que le dió la naturaleza. A los pueblos, como al individuo se le ha dicho: *marcha, adelántate, perfeccionate*. Y un pueblo estacionario no puede llegar á su fin.

Republicanos por sentimientos, vamos con pena, que nuestras voces se hayan perdido en las cavidades de un profundo silencio. La Constitucion de un país, garantiza el derecho de petición, individual ó colectivamente. Este derecho incluye de oír una respuesta: de otra manera aquel derecho seria irrisorio. Estraño es pues, que á dos escritos no se haya contestado una palabra. Nos creemos en el derecho de oír siquiera un *no ha lugar; no es justo*.

Deseamos que el Sr. Presidente haga llegar á sus manos nuestra solicitud, y estamos seguros de que despreciando influencias mezquinas, nos hará *justicia*. De este modo, cuando llegue la hora de dejar el mando supremo, bajará del sòlio presidencial radiante de gloria por haber sido leal á su programa de *progreso*; por haber procurado al engrandecimiento de los pueblos confiados á su mando; por haber sido inaccesible á las intrigas de intereses egoistas, y porque en su oficina no ha habido acepcion de personas.

Hemos concluido; pero si es necesario, sostendremos en una serie de publicaciones, que nuestro distrito merece mejor suerte: que no solo tiene derecho de ser villa, sino cabecera de canton.

Santa Bárbara, Agosto 3 de 1874.

Florencio Córdova.—Diego Trejos.—Benjamin Pantoja.—Florentino Cortéz.—Sinforiano Arias.—Pedro Ugalde.

**MISCELANEA.**

Leemos en *El Semanal Nicaraguense*:

**Horrible y lamentable catastrofe.**

En la ciudad de Leon ocurrió una desgracia deplorable en la noche del 6 del mes corriente como á eso de las ocho. La Señora del Dr. Clark, con una bujia en la mano, fué á sacar un poco de aguardiente que estaba contenido en una pipa. El licor se incendió é hizo esplosion la pipa bañando en fuego á los dos esposos: la Señora murió á pocas horas, quedando el Doctor en un estado peligroso de gravedad. El incendio prendió á la casa, y á pesar de los poderosísimos esfuerzos del

Sr. Prefecto, las autoridades y de casi todo el vecindario, no pudo apagarse el fuego, hasta que quedó reducida á pabezas toda ella, sin mas excepcion, que un cuarto muy pequeño. Fué preciso destruir la mayor parte de la casa del Licenciado Ocon, que estaba contigua, para impedir que el fuego cundiese en la poblacion.

Hé aquí algunos pensamientos:

"Es inútil huir de la mujer que hable mucho de si misma.

La que sea dócil con la generalidad debe detenerse, porque seria irresistible para amante.

Y se ha probado que el amor propio que se oculta entre la indiferencia es el mas temible y rencoroso.

Compruébase que la ambicion formada sin merecimientos, es siempre tan violenta y borrascosa, como injustificable y temible.

Escapa de entre pobres enriquecidos y plebeyos ennoblecidos; pero con precaucion para que no reparen en tu desprecio.

Sabe hacerte superior á la soberbia, y serás grande.

Al lado de los grandes hombres siempre hay una mujer amada. El amor es el sol de los génios.

Nada se parece mas á un ángel que una mujer perfecta.

En el corazon es donde Dios ha colocado el génio de las mujeres; todas las obras de ese génio son obras de amor.

No hay ningun dolor que la mujer no sepa endulzar.

No está decidido que las mujeres amen mas que los hombres, pero es incontestable que saben amar mejor.

Hablando un cazador de sus heroicidades, decia que con un simple cortaplumas habia cortado la cola de un leon.

—¿Y por qué no le cortó usted la cabeza?—le preguntaron.

—No me fué posible—respondió—porque ya se la habian cortado ántes.

—Adios, Joaquin; ¿te ha escrito tu hermano?

—Si.

—¿Y qué dice de mi?

—Que no ha recibido la carta en que le pedias cien reales.

**ANUNCIOS.**

**AVISO.**

Los infraescritos tienen el honor de ofrecer al público, un escogido y variado surtido de *joyería ó alhajas de oro*, asegurando que es lo mejor que hasta la fecha se ha introducido en el país. Todo *garantizado* y de las mejores fábricas que se conocen en Europa, tales como:

Anillos con excelentes brillantes.

Botonaduras de diferentes clases para camisas.

Aderezos, prendedores, guarda pelo, pulseras, cruces y aretas para Señoras, todo con brillantes.

Leontinas y cadenas, para Señoras y Caballeros.

Anillos y dijes de oro finísimo garantizados.

Un completo surtido de relojes de repeticion, para Señoras y Caballeros.

Cronómetros de los mas acreditados fabricantes modernos

Relojes ingleses, franceses y zuisos, de lo mejores que pueden venir de Europa.

Id. de plata de todas clases y tamaños.

En fin, una variedad de joyas del mejores gusto conocido, que estaria por demas enumerar.

Tambien se compra oro, plata y alhajas al cambio ó por dinero.

San José, Agosto 5 de 1874.

PERLA Y MORRICE.

Residencia en el Hotel de Roma. N° 9.

4 v.—1.

**AVISO.**

El que suscribe tiene el honor de manifestar al público que en la casa de D. Coronado Mora, calle de la Pólvora, ha abierto su establecimiento, donde trabajará retratos á pincel, iluminaciones fotográficas, esmaltes y encarnaciones en imágenes de bulto, rótulos dorados en vidrio para sepulcros, y ademas dará clases de Dibujo y pintura en su establecimiento ó en casas particulares.

Las personas que se dignen ocuparle, encontrarán en él la mayor puntualidad, esmero y equidad.

San José, Julio 30 de 1874.

Antonio Coronado

3 x.—2

**Prototipo de la Moda.**

Este establecimiento se ha trasladado de la Calle de la Cárcel contigua al Hotel de San José, al frente de la Administracion General de Correos.

San José Julio 22 de 1874.

ANDRES PEREZ Y C<sup>o</sup>

**AL COMERCIO.**

En esta fecha he admitido como socio colectivo en mis negocios de confeccion en sastrería, al Sr. D. Juan Valenzuela, con capital limitado en la sociedad, y giraremos bajo la razon social de "Andres Perez y C<sup>o</sup>"

Quedando á cargo de esta la liquidacion de los negocios que han precedido al presente en este ramo.

San José, Julio 29 de 1874.

ANDRES PEREZ Y C<sup>o</sup>

3 v.—2

**¡NO HAY MIEDO!**

En la Barbería de M. Peralta y C<sup>o</sup>, se encuentra un variado surtido de perfumes finos, de los mejores fabricantes; entre ellos:

Extractos de diferentes olores y de fantasia.

Pomadas finas en envase bonito, y en ordinario.

Polvos de arroz perfumados en paquetes.

Cajas de carton y de metal con polvos y motas.

Polvoreras de porcelana doradas.

Agua Florida y Divina, por cajas y botellas.

Tónico Oriental, por docenas y frascos.

Jabones de lechuga finos y de otras clases.

Cepillos para dientes.

Polvos higiénicos para limpiar la dentadura.

Navajas de barba de las mejores clases.

Corbatas largas y de lazo, de última moda.

Pecheras postizas de color y blancas.

Camisas bordadas y lisas de lino.

Cuellos de lino parados y doblados, de todo número.

San José, Julio 23 de 1874.

6 v.—2

**AL COMERCIO.**

En el nuevo establecimiento que se ha abierto bajo la razon social de Moneny & Vila, en el Paso de la Vasa, casa de D. Joaquín Fernandez (antes de Jacinto Garcia) AVISO AL COMERCIO **QUE TENGO DERECHOS** en dicho establecimiento, desde el 25 de Mayo de este año, segun consta de un documento privado que ante las autoridades he hecho reconocer á los Señores Moneny y Vila, el 9 del presente mes.

San José, Julio 10 de 1874.

JACINTO GARCIA.

3 v.—2.

**EN LA PANADERIA DEL CARMEN**

se vende por mayor y al menudeo:

Harina de California fresca, y de superior calidad.

Aceite de comer en cuartas botellas.

Cacao Nicaragua muy fresco.

Galleta de soda en cajas de latas de 20lb

Café de primera clase.

Almidon de yuca, y otros varios artículos de pulperia.—Todo á precios muy equitativos.

San José, Junio 18 de 1874.

**AVISO.**

En casa de Don Jaime Güel, en el Laboratorio, se compra el cuarto coupon de las Obligaciones Hipotecarias pad Banco Rural.

El despacho estara abierto de 8 a 10 de la mañana todos los dias; y los Sábados de 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

10 v.—5.

**EL DOCTOR O'LEARY**

ofrece sus servicios al público como médico y cirujano. Se le encuentra en la Botica de San José de las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y fuera de estas horas en su casa de habitación.

San José, Junio 7 de 1874.

10 v.—7.

**NUEVA PASTELERÍA**

En la calle "Cuesta de Moras," casa del Sr. Carazo, rentada por el Sr. Duprat.

El infraescrito, artista pastelero y confitero, ofrece servir con esmero y prontitud á las personas que se dignen honrarle con sus pedidos de pastas finas y de buen gusto y elegancia, para convites, soireas, regalos, etc. que tanto distinguen este arte y del que hasta ahora se carece en el pais.

Como el establecimiento se halla distante del centro de la ciudad, en casa de Doña Narcisca Landambert, se encontrará siempre un surtido completo de pasteles y dulces fabricados en la pastelería arriba indicada, y en la misma casa podrán hacerse los pedidos que se quieran.

San José, Junio 18 de 1874.

EDUARDO TANNER.

6 v.—6.

**AVISO.**

El que suscribe vende o alquila dos casas que tiene al lado Norte de esta ciudad, calle de "las Lavanderas."—Tambien alquila otra contigua a la que habita.

Francisco Pinto.

**ZAPATERIA CENTRAL DE MACEDONIO PADILLA.**

Tengo el honor de avisar al público, que desde el dia 27 del corriente, he abierto un establecimiento de Zapateria, en una pieza de los bajos de la casa de D. José Antonio Chamorro, con el nombre que encabeza este aviso, en donde ofrezco mis servicios en el arte.

En el mismo establecimiento se halla de venta un completo surtido de calzado fresco, extranjero, para Señoras, a precios sumamente moderados.

San José, Julio 30 de 1874.

MACEDONIO PADILLA.

4 v.—2

**AVISO.**

Ha llegado a esta ciudad Vincenzo Cozzarelli, y tiene de venta: aderezos completos, aretes, prendedores, guarda-pelo, collares, cruces, botones, leontinas para relojes, garzeleros para hombre, etc. etc. todo de coral garantizado de fino y verdadero.

La manera elegante con que estan trabajadas estas obras en diversas figuras tales como niños, flores, frutas etc., las hacen mas estimables. Tambien tiene de venta hilos ó sartas de la misma clase.

Habita en el Hotel de Roma.

3 v.—3.

**Colejio de Inglés de Carlos Pirani.**

Carlos Pirani, [profesor de inglés en la escuela de D. Dolores Morales,] avisa á sus discípulos en particular y al público en general, que ha trasladado su Colejio, a la casa de D. Idefonso Valverde contigua á la de Doña Rosario Fernandez de F., en donde tendrá abiertas las clases de inglés los dias y horas siguientes:

Lunes, 1ª clase de 6½ á 8 de la mañana.

Id 2ª id " 4 á 5½ de la tarde.

Id 3ª id " 6 á 7½ de la noche.

Martes, 4ª id " 6½ á 8 de la mañana.

Id 5ª id " 4 á 5½ de la tarde.

Id 6ª id " 6 á 7½ de la noche.

Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado las mismas horas.

Cada clase tendrá tres lecciones a la semana, dia de por medio.

La enseñanza de este útil idioma sera la misma que se da en las Universidades de los Estados Unidos é Inglaterra, por lo sistemas de Ollendorff y de Robertson, junto con Aritmética, Lectura, Escritura, Elocucion y Comercio.

Los principios seran los que el Profesor ha adoptado particularmente, cuya simplificación y rapidos progresos han probado su experiencia.

En todo tiempo se recibirán alumnos, que entraran, segun sus adelantos, a las clases respectivas.

Se daran tambien lecciones privadas en las casas, escuelas públicas y particulares, dependiendo el precio del número de alumnos.

Las clases privadas en que el Profesor concurre a las casas de los alumnos, tendran los mismos dias y horas hasta hoy acostumbrados.

San José, Julio 22 de 1874.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendándose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGÜENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

N° 4.

**TONICO**

DE HERMANN



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo

De venta en todas las Boticas, Almacenes, Peluquerías y Perfumerías.

Imprenta de La Paz.—C. del Cuña